

SEPTIEMBRE DE 2024



ANEXO III GUIA DE PROGRAMACIONES PROPUESTA DE CONCRECCION CURRICULAR GRADOS D

EQUIPO DIRECTIVO
CIFP CERDEÑO
[Dirección de la compañía]

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN.....	2
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.	2
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.....	2
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	2
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES.....	2
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	2
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.....	2
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.....	3
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.....	3
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	4
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.....	5
6.1. METODOLOGÍA.....	5
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.....	5
7. MATERIALES Y RECURSOS.....	5
8. EVALUACIÓN.....	5
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	5
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	5
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.....	6
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.....	7
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	7
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.....	7
8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.....	8
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	8
10. ASPECTOS TRANSVERSALES.....	8
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES.....	8
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES.....	8
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	8
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES.....	9
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	9
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DEARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	9
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	9
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	9

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo.
- Curso académico.
- Familia profesional.
- Ciclo formativo.
- Módulo profesional.
- Código.
- Unidades de competencia a las que está asociado.
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo del mismo del PA.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

Se realizará una introducción en la que se indiquen aquellos aspectos del módulo que se consideren reseñables. A modo de ejemplo podría incluirse, si se considerase de interés: aspectos del módulo relacionados con el entorno, influencia de los medios y equipamientos disponibles en el centro educativo en la programación docente, relaciones entre los resultados de aprendizaje del módulo profesional y los de otros módulos profesionales que pudiesen condicionar el desarrollo del mismo, así como cualquier otro aspecto que se considere relevante en el desarrollo del módulo

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO

Si no están ya en la programación, se pueden obtener buscando la UC (ahora estándar de competencia) en el catálogo nacional de cualificaciones (INCUAL) y se tendrán en cuenta para el diseño de las actividades en el desarrollo de las UD.

UNIDADES/ESTANDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
UC2082_3	RP1	X					
	RP2	X	X				
	RP3	X	X	X	X		
	RP4	X	X	X		X	
	RP5					X	
UC							
UC							
UC							

*El periodo de formación en la empresa será de cuatro días a la semana acudiendo al centro educativo el ... (SANIDAD EL MODELO ES 4-+1 a 7 horas/día) **120 H a 7 horas/día empresa son 17 días. 4 semanas y 1 día.***

Este periodo se hará entre enero y marzo una vez aprobada la parte de PRL en empleabilidad I.

*NOTA: Cada familia debe establecer para cada uno de sus ciclos la temporalización de cómo va a realizar las estancias formativas en primero. Se recomienda que cada ciclo venga al centro un día a la semana. Todo ello será valorado por JE y estará condicionado a los horarios. **(LO QUE PROPONE CADA DEPARTAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES)***

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En el desarrollo de cada unidad didáctica deben indicarse:

- Los **resultados de aprendizaje** correspondientes.
- Los **criterios de evaluación** de cada RA, indicando si se trata de un **mínimo exigible** o no.

Se deben incluir los **instrumentos de evaluación** de las actividades de enseñanza y aprendizaje (o de los criterios de evaluación de cada RA)

NOTA: Si hay algún RA que se trabaja mixto empresa centro educativo, se deberá crear una Unidad para trabajar la parte en el centro educativo.

La nueva ley indica: "Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación."

N.º	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		H							
			6							
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA <i>(en negrita el mínimo exigible)</i>			RA I							
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE										
Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1f
1.1...	1 H	Cuestionario	X		X			X		
1.2...	2 H	Práctica Taller	X		X	X	X			
1.3 ..		Trabajo grupal	X							
1.4 Actividad en clase sobre...		Rúbrica	X							X
CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE <i>(se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)</i>										

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

Si existe un método de trabajo común al desarrollo del módulo profesional, que se quiera especificar, se puede hacer un apartado que lo desarrolle de forma independiente, para lo que pueden ser muy útiles las orientaciones pedagógicas indicadas en los Decretos del currículo asturiano de cada Ciclo Formativo, de las que se puede extraer información importante para el desarrollo del apartado.

Metodologías activas basadas en proyectos y retos próximas a la realidad productiva (Rd659/23)

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

*Breve resumen de cómo se hará la coordinación. Debe incluir la reunión inicial **donde** de grupo educativo donde se llevará a cabo la evaluación inicial.*

7. MATERIALES Y RECURSOS

Se deberá indicar los materiales y recursos usados en todo el MF.

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	DE CARÁCTER ESPECÍFICO	DE CARÁCTER ORGANIZATIVO
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Teams/Plataforma	Simulador Rx simple	Aula teórica al lado de simulador

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación se deben desarrollar en este apartado (TEXTO BREVE). Tener en cuenta que la nueva ley indica: "El o la docente responsable de cada módulo profesional ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la formación en empresa."

La parte actitudinal debe quedar incorporada en los instrumentos de evaluación. Es decir, la prueba práctica de taller deberá incorporar por ejemplo una rúbrica con valoraciones actitudinales.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se deben recoger en la siguiente tabla propuesta.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	30%	a..	1.1 Prueba escrita teórica	10%	NO
		b...		10%	NO
		c...		50%	SI

		d...	1.2 Prueba práctica taller (guía de observación o rúbrica de evaluación)		SI
		e..			SI
		f..	1.3 Trabajo grupal (rúbrica evaluación)	20%	NO
		d...	1.4 Rúbrica evaluación	10%	NO
RA2	25%				
Σ RA	100%	Σ CE	100%		

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	30%	c...	1.2 Prueba práctica taller (guía de observación o rúbrica de evaluación)	100%	SI
		d...			SI
		e..			SI
RA2	25%				
Σ RA	100%	Σ CE	100%		

Tabla 2

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de sus resultados de aprendizaje.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo.

Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2)

8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo.

De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado (Anexo I).

Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje (Anexo II) como en la evaluación (Anexo III), en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula (Anexo IV).

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

Se indicarán aquellas competencias personales que se trabajarán en el módulo formativo. Estas deberán ser valoradas en la evaluación inicial del grupo

Si la evaluación inicial de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso orientando al alumno/a en los aspectos que necesite mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN

--	--	--

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DEARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Será recomendable que cada docente lleve a cabo una autoevaluación de la práctica docente utilizando para ello rúbricas de evaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO I: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (RESPUESTA EDUCATIVA ORDINARIA)

(Indicar en la última columna qué medidas se van a aplicar durante el curso)

MEDIDAS	PUNTOS VERIFICACIÓN DUA	
Dispongo de medios informáticos en el aula y utilizo un formato digital flexible que permite a cada estudiante personalizar características como tamaño de texto, contraste, color, volumen y velocidad de sonido...	1.1	
Cuando presento un contenido, trato de captar la atención del alumnado despertando su curiosidad y ofreciendo diferentes opciones para su percepción (visual, auditiva, táctil...).	1.2 / 1.3	
Con el objetivo de facilitar la decodificación de los textos, así como la claridad y comprensión de notificaciones matemáticas y otros símbolos, acompaño las tareas con glosarios, y notas a pie de página, trabajo especialmente el vocabulario, la sintaxis y los símbolos clave y/o nuevos, e introduzco apoyos visuales y otras formas de representación.	2.1/ 2.2/ 2.3/ 2.5	
Cuando tengo en el aula estudiantes que no dominan el castellano, ofrezco alternativas lingüísticas a través de herramientas de traducción electrónica o enlaces a glosarios multilingües.	2.4	
Empleo estrategias específicas para activar y usar los conocimientos previos de mi alumnado.	3.1	
Para una mejor comprensión, secuencio los aprendizajes del tema, ofrezco múltiples ejemplos y destaco lo relevante atenuando lo superfluo.	3.2/ 3.3	
Abordo cada tema no solo desde el ámbito narrativo con el análisis del libro de texto o apuntes facilitados, en ocasiones desde las matemáticas a través por ejemplo de estadísticas, otras desde un enfoque filosófico con preguntas profundas, desde el ámbito estético utilizando el arte o la música, o desde un enfoque experimental a través de actividades vivenciales.	3.3	
Brindo a mi alumnado diversos modelos de resolución, así como diferentes niveles de andamiaje para la construcción del conocimiento, retirando apoyos como calculadoras, correctores ortográficos, apoyos visuales, organizadores, procedimientos o protocolos de resolución de problemas/actividades paso a paso... a medida que ellos dejan de requerirlos.	3.3/ 5.3	
Incorporo actividades explícitas para repasar, practicar lo aprendido y transferirlo a nuevas situaciones, tratando de mostrar su aplicación a la vida cotidiana y el mundo laboral.	3.4/ 7.2	
Posibilito que mi alumnado aprenda y exprese lo aprendido a través de diferentes medios, no solo mediante exámenes escritos (esquemas, mapas conceptuales, infografías, diseños asistidos por ordenador, presentaciones digitales, maquetas, debates, blogs, webs...) y en distintos rangos de tiempo.	4.1/ 5.1/ 5.2	
Dispongo en mi aula de tecnologías de asistencia para aquel alumnado que las requiere (teclados alternativos, pantallas táctiles...).	4.2	

MEDIDAS	PUNTOS VERIFICACIÓN DUA	
Cuando diseño trabajos, proyectos, retos o actividades también dejo que mi alumnado decida la mejor forma de expresar sus aprendizajes ofreciendo diversas alternativas.	5.1/ 5.2	
Uso elementos gráficos, como calendarios, cronogramas, listas de verificación o checklist para anticipar a mi alumnado los objetivos a conseguir, la planificación de la sesión o sesiones de trabajo, las actividades a realizar, así como las tareas a través de las cuales pondré a prueba lo que han aprendido.	6.1/ 6.2/ 6.3	
Ofrezco indicadores de logro a mi alumnado para que conozcan las metas y los objetivos con estrategias como organizadores gráficos que facilitan que sepan en cada momento lo conseguido y lo que les resta por conseguir.	6.1/ 6.4	
En todos los temas, establezco actividades obligatorias, alternativas, así como otras voluntarias o de enriquecimiento, favoreciendo la autonomía de cada estudiante y permitiendo que cada uno fije sus propios retos.	7.1/ 8.2	
Incluyo actividades que fomenten el uso de la imaginación, la resolución de problemas reales, novedosos y relevantes, o proyectos capaces de provocar cambios en nuestro entorno, cuyos resultados se comuniquen a audiencias reales.	7.2	
Empleo estrategias y dinámicas para reducir el estrés y generar un clima de aceptación, respeto y apoyo en el aula que favorezca que el alumnado no tenga miedo a equivocarse y se atreva a intentarlo de nuevo.	7.3	
Recuerdo periódicamente tanto los objetivos como su relevancia incitando al alumnado a que los reformulen explícitamente.	8.1	
Utilizo habitualmente metodologías y herramientas como gamificación, aprendizaje basado en proyectos, grupos interactivos, metodología basada en retos, aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, pensamiento computacional, visual thinking, flipped classroom...	8.3	
Fomento mentalidad de crecimiento en el alumnado, creo en sus capacidades y así se lo transmito, trato de que se enfoquen en aprender, manejen su frustración y pidan ayuda cuando encuentren dificultades.	8.3/ 9.1/ 9.2	
Ofrezco al alumnado un feedback que guie su aprendizaje.	8.4	
Promuevo que el alumnado reflexione y sea consciente de su proceso de aprendizaje, a través de pautas que faciliten la toma de decisiones, rúbricas que les permita reconocer sus progresos y/o estrategias como los tickets de salida, donde indican lo aprendido en el tema, proyecto o actividad realizada.	9.1/ 9.3	
Otros (consultar anexo I del Proyecto curricular de centro)		

ANEXO II: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (RESPUESTA EDUCATIVA ESPECÍFICA)

(Rellene y seleccione las opciones que correspondan)

Curso:		Ciclo formativo:	
Tutor/Tutora:			
Alumno/Alumna:			
Tipo NEAE (SAUCE):			

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **Discapacidad auditiva (NEE-AUD)**

Adaptaciones de acceso y metodológicas	Asegurar la atención visual y el contacto ocular: «Atender y mirar» constituyen pasos previos fundamentales para que el mensaje llegue al alumnado. Por ejemplo, es muy difícil que pueda tomar apuntes al mismo tiempo que escucha.
	Comunicar siempre de frente, situarse cerca, articulando debidamente y de manera pausada, breve y sencilla, pero sin levantar la voz, ni cubrirse la boca y asegurándose siempre que la persona receptora está mirando.
	Evitar volverse hacia la pizarra y dar paseos por la clase mientras explica. En clases magistrales o expositivas, el alumnado sordo ha de sentarse en la primera fila. Cuando se aplican otras metodologías, conviene que la persona sorda pueda sentarse de forma que vea al resto de las personas presentes en el aula.
	Establecer alguna señal o consigna, acordada previamente con el alumnado para llamar su atención. Algunas veces, será necesario quizás tocarle y si está lejos, agitar la mano en el espacio, apagar y encender luces, golpear el suelo...
	Establecer comunicación con la/el estudiante y no con la persona acompañante (Intérprete de Lengua de Signos, etc.).
	Evitar los sitios ruidosos y de mala acústica.
	En sesiones o trabajos de grupo, pedir al resto del alumnado que no hable al mismo tiempo y a cada estudiante que identifique su posición cuando va a intervenir.
	Utilizar recursos visuales en las clases: presentaciones, recursos informáticos, subtitulación de imágenes, señales luminosas, paneles informativos...).
	Proporcionar por escrito los materiales que se utilizaran en el curso.
	Entregar con antelación los materiales audiovisuales que no tengan Subtítulos.
	Entregar, si es el caso, información de los conceptos y términos que más se van a utilizar a la persona intérprete de la Lengua de Signos, para que pueda realizar una mejor traducción.
	Fomentar los trabajos en pequeños grupos.
	Ofrecer más tiempo para el desarrollo de exposiciones orales o en la realización de otras tareas.
Otras (Especificar):	

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **Discapacidad visual (NEE-VIS)**

Adaptaciones de acceso y metodológicas	Adaptar el medio físico eliminando todas las barreras posibles, asegurándose que conozca su entorno habitual y ofreciendo puntos de referencia claros. Describir con detalle el espacio en el que se encuentran. Así mismo, se ha de intentar que casi todos los módulos sean en la misma clase para que el alumnado con ceguera pueda estar en un entorno conocido.
	Ajustar la iluminación evitando la alternancia de zonas iluminadas y zonas sombrías porque generan inseguridad en los desplazamientos. Señalizar de manera especial los elementos arquitectónicos que supongan peligro para el alumnado con baja visión: escaleras, desniveles, puertas de cristal, etc.
	Organizar el entorno del aula para crear espacios amplios, dejando pasillos suficientemente anchos y bien iluminados, etc.
	Utilizar la visión remanente en todas las tareas y actividades como forma de aumentar la probabilidad de un mejor funcionamiento visual.
	Establecer un vínculo con el alumnado desde lo personal y no desde el déficit, fomentando su autonomía, evitando ayudarlo si no lo necesita. Preguntar directamente sobre sus necesidades.
	Identificarse cada vez que se saluda o se interactúa con el alumnado con ceguera.
	Utilizar los medios alternativos disponibles hoy en día para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos. Por ejemplo, para la toma de apuntes, el alumnado con ceguera puede seguir el ritmo normal a través de Braille´n´ Speak, ordenador portátil, etc.
	Adaptar las exigencias curriculares al ritmo de cada estudiante, avisando con suficiente antelación las tareas a realizar y dando más tiempo...
	A la hora de impartir clase, las explicaciones deben ser muy concretas y descriptivas. Se debe verbalizar lo que se escribe en la pizarra.
	Fomentar la participación e inclusión del alumnado con ceguera creando un clima de confianza y utilizando metodologías cooperativas.
	Otras (Especificar):

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **Discapacidad Motora (NEE-F / NEE-FO)**

Adaptaciones de acceso y metodológicas	Adaptar el medio físico eliminando todas las barreras posibles.
	Facilitar la presencia y el trabajo de personal de apoyo para el desplazamiento por el centro, acudir al servicio, etc. Es conveniente que el alumnado con discapacidad motora se siente junto al pasillo más cercano a la puerta, para facilitar una mayor autonomía en sus desplazamientos (dentro de la misma aula, para salir y entrar, etc.).
	Facilitar y promover su comunicación, ofreciendo el tiempo necesario para ello.
	Interactuar situándose a su altura, si utiliza silla de ruedas, a ser posible sentados en frente de la persona. Si no puede ser, conviene que nos alejemos un poco para que no se vea obligada a forzar demasiado el cuello al mirarnos durante la conversación.
	Procurar estar el mayor tiempo posible en el campo de visión del alumno o alumna, por sus dificultades para realizar movimientos con cuello, u otros.
	Promover el rol del alumnado voluntario para ayudarlo en la toma de apuntes mediante papel autocopiativo o en otros aspectos que necesite.
	Realizar adaptaciones para el control postural: por ejemplo, tener a su altura elementos como pizarra, percheros, estanterías, interruptores, pasamanos bajo la pizarra, mobiliario adaptado, etc.
	Evitar el uso de lápiz y papel o escritura en la pizarra si la persona tiene dificultades motrices para la escritura convencional. En este caso, el profesorado o alguien del resto de alumnado puede escribir las respuestas que vaya dictando. Esta estrategia es especialmente útil en estudiantes tetraplégicos o amputados de miembros superiores.
	Flexibilizar el tiempo de realización de actividades.
	Otras (Especificar):

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **Discapacidad intelectual (NEE-PL)**

Adaptaciones de acceso y metodológicas	Favorecer una enseñanza gradual, paso a paso, analizando las tareas en una triple dimensión: nivel de dificultad, secuencia y estrategias necesarias. Este aspecto es especialmente significativo en los módulos formativos de FP que se desarrollan en talleres y laboratorios del ciclo formativo correspondiente.
	Principio de redundancia: enseñar de diferentes formas, usando los canales sensoriales y mediante acciones diversas. Repetición, consolidación y recuerdo de lo adquirido.
	Favorecer el aprendizaje sin error, es decir, es preferible que se le muestre desde un inicio únicamente las respuestas correctas y las secuencias de acción adecuadas para conseguirlo, fortaleciendo así la conexión neuronal apropiada, evitando el ensayo y error. Con ello se pretende asegurar el éxito en las tareas, ofrecer las ayudas que necesite y administrarlas de forma eficaz.
	Incidir en el sobreaprendizaje, es decir, cada nueva habilidad adquirida debe practicarse más allá de la maestría inicial, buscando alcanzar la automatización de la misma.
	Trabajar en su zona de desarrollo próximo, es decir, que el aprenda las habilidades y conocimientos que no pueda dominar de manera autónoma, pero que puede adquirir con la ayuda de alguien que ya las tiene, como puede ser el profesorado.
	La organización del trabajo y el ambiente debe estar estructurado porque les da seguridad, para ir flexibilizándolo posteriormente. <input type="checkbox"/> En la comunicación con este alumnado, se utilizarán mecanismos de ajuste como el empleo de lenguaje correcto, sencillo, frases cortas, énfasis en la entonación... adecuados al nivel de desarrollo. Se utilizarán sistemas de facilitación, como apoyos gráficos o gestuales...
	Fomentar su participación en las mismas experiencias que el resto. Se ha de evitar la sobreprotección, posibilitando experiencias que favorezcan la autodeterminación de este alumnado, con el grado preciso de ayuda.
	Es importante la mediación de la persona adulta y la concienciación de iguales para conseguir una adecuada dinámica de grupo en los ámbitos en los que se integre este alumnado, favoreciendo su participación efectiva.
	Se debe realizar los ajustes precisos (priorización de contenidos, actividades, formas de evaluación, metodología...) mediante instrucciones sencillas, vocabulario accesible, apoyo simbólico y visual. Se ha de partir de lo concreto, incidiendo en los aspectos funcionales y significativos.
	Mejorar sus destrezas a través del modelamiento.
	Utilizar frecuentemente estrategias de refuerzo positivo de manera pertinente y potenciar las acciones que faciliten la autorregulación dentro del aula.
	Emplear lenguaje correcto, sencillo, frases cortas, énfasis en la entonación... Se utilizarán sistemas de facilitación, como apoyos gráficos o gestuales.
	Se trabajará con el alumnado el desarrollo de su lenguaje en situaciones funcionales, así como la práctica y sistemática de giros, construcciones... que ofrezcan dificultad para que se potencie sus recursos lingüísticos.
Se favorecerá la realización de programas lo más individualizados posible, en colaboración con la familia y las entidades socioeducativas del entorno, que faciliten su inserción laboral y social, como la realización de prácticas en empresas (Formación Dual). En este ámbito, es muy importante una selección adecuada de la empresa así como una correcta preparación previa al acceso a la misma, para facilitar su adaptación al entorno laboral.	
Otras (especificar):	

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Trastornos del desarrollo / Autismo (NEE-TD/ NEE-TEA)

Adaptaciones de acceso y metodológicas	Ofrecer con antelación y en formato electrónico cualquier material que se vaya a utilizar en clase (apuntes, documentos, lecturas, bibliografía, esquemas, diapositivas, películas y vídeos...), o indicaciones de dónde puede encontrarlo.
	Crear en el aula un ambiente predecible.
	Habilitar un espacio tranquilo para relajarse o permitir la salida del aula en momentos de desregulación.
	Indicar a comienzo de cada sesión de clase lo que vaya a acontecer en la misma (actividades, duración de las mismas, si serán individuales o en grupo, etc.). Seguir la estructura señalada y evitar cambios inesperados.
	Proporcionar apuntes o promover el uso de ordenador durante las clases.
	Tener en cuenta sus intereses específicos como recurso académico.
	Emplear apoyos visuales (figuras, gráficos, diagramas, tablas, mapas conceptuales...), ya que procesa, comprende y asimila mucho mejor la información que se les presenta de forma visual. Es conveniente facilitarle de antemano copias de las presentaciones y todo tipo de material gráfico que se vaya a utilizar en clase como apoyo a la materia.
	Descomponer las tareas largas en pasos más pequeños y secuenciados.
	Estructurar y secuenciar los pasos necesarios para realizar una actividad. Trabajar con protocolos y modelos acabados. Distinguir lo significativo de lo accesorio.
	Comunicar con suficiente antelación el cronograma del tipo de trabajos a realizar y las fechas de finalización para que dispongan del tiempo suficiente para organizarse y solventar las dificultades de planificación que presenta este alumnado.
	En los trabajos individuales: asegurar el acceso a los documentos y demás recursos necesarios para la elaboración del trabajo, proporcionar unas directrices precisas de lo que se les pide que hagan, de cómo deben presentar el trabajo, etc.
	Incrementar los plazos para la realización y/o entrega de actividades.
	En los trabajos en grupo, preasignar a los alumnos y alumnas para impedir que se quede fuera y explicitar las normas del reparto de tareas en el trabajo grupal.
Intensificar las tutorías con este alumnado para un seguimiento, una atención y un apoyo más individualizados (aclarar sus dudas, organizar en detalle las tareas, etc.)	

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Trastornos graves de conducta (NEE-TC)

Adaptaciones de acceso y metodológicas	Impulsar la acciones tutoriales, mostrando empatía y cercanía, para que pueda tener la confianza suficiente para expresar sus dificultades. En muchas ocasiones este alumnado no verbaliza su trastorno por el estigma vinculado con las enfermedades psíquicas.
	Fomentar una actitud positiva, de respeto, flexibilidad y comprensión hacia el alumno o la alumna, por parte de todas las personas.
	Asegurar que comprenden las explicaciones y realizar tutorías individualizadas de seguimiento de su aprendizaje.
	Ofrecer tiempo suficiente para poder realizar las tareas, de forma que sepan con antelación el contenido de las mismas.
	Fomentar su participación en grupos pequeños, si no le genera ansiedad o estrés. En la medida de lo posible, respetar sus propuestas con respecto a la idoneidad o no de las intervenciones en público, llevar o no cabo actividades grupales, etc.
	Favorecer oportunidades para la interacción social a través de actividades guiadas y estructuradas que puedan ser realizadas con éxito.
	Potenciar sus habilidades y puntos fuertes incrementando su sensación de productividad y eficacia. Los logros profesionales son importantes, ya que, en algunos casos, pueden suponer un medio de compensación de sus limitaciones personales y sociales.
	Tener en cuenta que la medicación que reciben a veces altera o disminuye el rendimiento académico al provocar un enlentecimiento de su capacidad cognitiva. Es posible que presente un ritmo de estudio diferente del resto del alumnado o pueda llegar a mostrar desmotivación, sin fuerza de voluntad y con problemas de concentración ante el estudio o las actividades planteadas en el aula; incluso podrían llegar a abandonar las clases por un tiempo. No obstante, los trastornos de conducta no son, necesariamente, permanentes e irreversibles.
	Fraccionar las tareas cuando la persona muestre dificultades de planificación y aplicación de actividades complejas.
	En caso de que exista pánico escénico, posibilitar la exposición oral frente al profesorado, evitando situaciones que le generen miedo o temor. En caso de ser pertinente y en coordinación con el Departamento de Orientación y servicios sanitarios externos, aplicar una exposición gradual a la situación temida.
	Ofrecer más tiempo para la presentación de trabajos, prácticas, etc.
Realizar una buena selección de la empresa, evitando un clima de trabajo que pueda generar estrés o ansiedad. Deben quedar bien definidas las tareas que ha de realizar en la empresa, así como el plan de seguimiento de su formación en la misma. Se han de priorizar aquellas empresas que tengan objetivos sociales y de apoyo a la inclusión de este tipo de alumnado. También resulta de vital importancia la coordinación estrecha entre el centro educativo y la empresa para identificar y actuar lo más precozmente posible ante aspectos que puedan estar dificultando su inclusión en el centro de trabajo	
Otras (especificar):	

ANEXO III: ADAPTACIONES EN EVALUACIÓN

(Rellene y seleccione las opciones que correspondan)

Curso:		Ciclo formativo:	
Tutor/Tutora:			
Alumno/Alumna:			
Tipo NEAE (SAUCE):			

B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Adaptaciones en evaluación	Incremento del tiempo de las pruebas hasta un 25%
	Tipo de fuente:
	Tamaño de la fuente:
	Interlineado:
	Espacio entre preguntas
	Hojas en blanco
	Respuestas orales (con grabación)
	Textos en Braille
	Uso de ordenador
	Teclado adaptado ¹
	Lupa/Tele lupa o visualizador ¹
	Equipo de audio y software para lectura/escritura ¹
	Accesos sin barreras arquitectónicas
	Mobiliario adaptado
	Aula separada
	Lectura de los enunciados en voz alta
	Amplificadores de sonido o equipos FM
	Adaptadores para escribir ¹
	Máquina Perkins ¹
	Software adaptado ¹
Asistencia de técnico especialista (auxiliares, ILSE...):	
Otras ² :	

¹ Aportado por el alumnado.

² Especificar la medida, en el caso de que se acuerde adoptar alguna no contemplada entre las anteriores.

ANEXO IV: TIPOLOGÍA DE ALUMNADO DEL AULA

(Indique, en las columnas de la izquierda, el número de alumnado que cumple cada característica indicada)

A. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL AULA (las que constan en SAUCE)	
<i>Porcentaje alumnado NEAE: %</i>	<i>Porcentaje alumnado NEE: %</i>
Discapacidad Psíquica Leve (ACNEE-PL)	Discapacidad Psíquica Moderada (ACNEE-PM)
Discapacidad Psíquica Grave (ACNEE-PG)	Trastorno Grave Comunicación y Lenguaje (ACNEE-TGCL)
Discapacidad Física (ACNEE-F)	Discapacidad Física Orgánica (ACNEE-FO)
Discapacidad Sensorial Auditiva (ACNEE-AUD)	Discapacidad Sensorial Visual (ACNEE-VIS)
Trastorno del Espectro del Autismo (ACNEE-TEA)	Trastorno del Desarrollo (ACNEE-TD)
Trastorno grave de Conducta (ACNEE-TC)	Pluridiscapacidad (ACNEE-PD)
Trastornos de aprendizaje (OTRAS-APR)	Trastorno de atención (OTRAS-TDAH)
Retraso madurativo (OTRAS-RM)	Condiciones personales/historia escolar (OTRAS-CPHE)
Vulnerabilidad socioeducativa (OTRAS-SVS)	Desconocimiento grave lengua de aprendizaje (OTRAS-DGLA)
Altas capacidades intelectuales (ESPEC-EC/AC/FC)	Incorporación tardía (OTRAS-TAR)
Trastornos del desarrollo del lenguaje y comunicación (OTRAS-LEN)	Estudiantes con módulos pendientes / que permanecen un año más en el curso (%)
Alumnado en seguimiento por el servicio de salud mental (no incluido en apartados anteriores)	